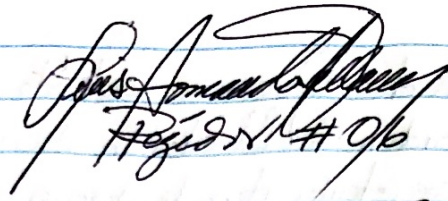
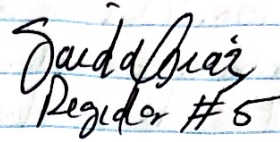
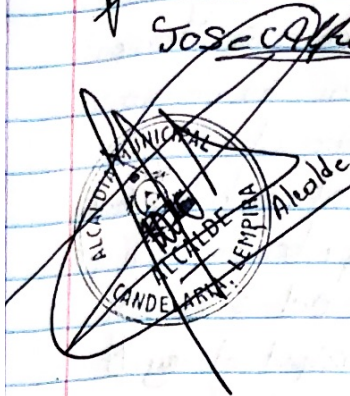

Regidor #1

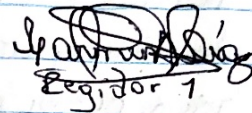

Regidor #6




Jose Alfredo Mejia
Vice-Alcalde


Saida Diaz
Regidor #5




Regidor #1

Acta 4/2025

Sección Ordinaria de Corporación Municipal en la Ciudad de Condelaria, Departamento de Lempira, siendo hoy Domingo 16 de Marzo año 2025 hora 3:00 pm. En el Salón Municipal, sesión presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Leonel Amaya Alemán, con la asistencia del Vice Alcalde Alfredo Mejia y los señores Regidores por su orden R1 Carmen Alicia Diaz, R2 Julio Adalberto Sandoval, R3 Juan Carlos López, R5 Saida Lizeth Diaz, R6 Luis Amando Diellana, reunidos con el fin de desarrollar sesión programada para el día de hoy, ante la Secretaría Municipal que autoriza y da fe se desarrolla la siguiente agenda. 1. Bienvenida e invocación a Dios. 2. Comprobación de Quorum. 3) Apertura de la sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura discusión del acta anterior, 6. Lectura de correspondencia. 7. Participaciones, 7.1 Aprobación de ampliación presupuestaria por aumento recibida según oficio N°003-DFM-2025. 7.3 Aprobación del dictamen de subsanación del IV Trimestre 2024. 7.4 aprobación de notas para cierre de negocios. 8. Acuerdos y resoluciones. 9. Cierre de Sesión. **DESARROLLO DE AGENDA**, El señor Alcalde dio la bienvenida solicitó al R6 Luis Amando Diellana que realizara la invocación a Dios. 2. la Secretaría procedió a



la comprobación de Quorum estando presente los regidores, por su orden 3.) El alcalde dio por abierta la Sesión. 4 La Secretaria dio lectura a la agenda cual fue aprobada en pleno por la Honorable Corporación Municipal. 5) Procedió a dar lectura al acta anterior sin emmienda alguna se aprobó. 6) La secretaria comunico al señor alcalde y a la honorable Corporación Municipal no haber lectura de correspondencia. 7). Participación 7.1 Aprobación de Ampliación presupuestaria de recurso de balance del saldo al 31 de diciembre año 2024. El tesorero Municipal el ing. Marvin Javier Deras dio a conocer ante la Honorable Corporación Municipal la ampliación presupuestaria de recurso de balance del saldo al 31 de diciembre año 2024 cual fue aprobada por mayoría de voto. 7.2 El Tesorero Municipal dio a conocer sobre la ampliación presupuestaria por aumento de transferencias recibidas según Oficio N° 003-DFM-2025 y el dictamen de Subsanción del IV Trimestre 2024 en donde se manifestó muchas inquietudes por el Rz Julio Adalberto Pandaval la cual se le dio respuesta inmediata, en donde el señor Alcalde dio a conocer a la honorable corporación de no haber recibido ninguna transferencia en este año y que se está a la espera de la subsanación cual fue aprobada por mayoría de votos por la corporación Municipal. 7.4. El señor Alcalde presenta una solicitud de cierre de negocio del Joven Hedman Abdiel Alemán con el permiso de Operación Variedades Mishelli's previo a los acuerdos dados en reunión anterior se aprobó inactivar el permiso de Operación anteriormente mencionado. También dio lectura a una nota enviada por la señora Rosaura Contreras, Purificadora de agua y vecinos aledaños al barrio bella Vista ubicado en el casco urbano, de una queja generada por todos los vecinos en donde manifiestan estar descontentos, por una granja avícola que está ubicada en esa zona perteneciente al I.C.T.C José María

Medina, ya que a generado problemas significativo como la expansion de mal olor la cual perjudica la salud de los vecinos, en donde la honorable corporacion municipal sugiero enviar una nota al I.G.T.C José Maria Medina para que tome a consideración mejorar el manejo de la granja y que a su vez reubicar la granja a otro lugar donde no perjudique a los vecinos cercano a dicha zona. Seguidamente se dio lectura de una solicitud enviada por docentes y presidente de APF del Centro de Educación Basica José Matias Delgado de la comunidad de San Francisco la cual fue desestimada por toda la corporación Municipal ya que no hay presupuesto para este proyecto, en donde deben ser enviadas previa a aprobación al presupuesto. 7.5) Solicitud de dominio Pleno, El encargado Jefe de Catastro presente ante la honorable corporacion Municipal una solicitud de dominio pleno de la señor Maria Angelica Lopez con DNI. 1327-1955-00003, terreno Ubicado en el barrio la balastera con una area de 57,499.56 m² cual solicitud de dominio pleno fue aprobado por mayoria de votos para que prosiga con los requisitos siguientes*

✓ 8. Acuerdos y Resoluciones 8.1 La honorable Corporación Municipal, en uso de sus Facultades que la ley le confiere por unanimidad, acuerda y aprueba (por mayoria de votos); Primera ampliación presupuestaria de recurso de balance del saldo al 31 de diciembre del año 2024. la cual se detalla de la siguiente manera.

Primera ampliación de recurso de balance 2025 del saldo al 31 de diciembre del año 2024

Fuentes de Financiamiento	Código	Total
(D.C.B) TransFerencia de gobierno Central para gobiernos locales (Funcionamiento)	23.7.2.01.01.00 11-001-01	1.179,580.66
(D.C.B) TransFerencia de gobierno central para gobiernos locales (inversion).	23.7.2.02.01.00 11-001-01	19,813,35.70



DPB Fondos Propios	23.7.2.01.02.00 15-013-01	L.441,845.37
Programa de mejoramiento de infraestructura, escolar	22.11.02.01.02 11-011-05	L.648,322.37
Programa de reforestación Padre Andres Tamayo	22.1.1.02.01.03 11-011-07	L.100,000.00
Programa Nacional de Caminos Productivos	22.1.1.02.01.04 11-011-06	358,400.55
Total de ingresos		13,157,784.59

Primera ampliación presupuestaria de recurso de balance del saldo al 31 de diciembre del 2024

Descripción	Total primera ampliación recurso de balance Fondo de Transferencia	Total primera ampliación recurso de balance Fondo Propio	Total primera ampliación recurso de balance 2025
Totales	1,795,580.66	135,086.00	1,930,666.66
Total disponible gasto de Funcionamiento	1,795,580.66	135,086.00	1,930,666.66
01 Actividades Centrales	399,956.56	115,086.00	515,042.56
Corporación Municipal	132,000.00	15,986.00	147,986.00
11800 Dietas	132,000.00		132,000.00
29100 Ceremonial y de Protocolo		15,986.00	15,986.00
Alcalde Municipal	159,302.78	70,000.00	229,302.78
11100 Sueldos Basicos	38,150.00		38,150.00
11100 Sueldos Basicos		70,000.00	70,000.00
11510 Decimotercer mes	36,050.00		36,050.00
11520 Decimo cuarto mes	21,358.34		21,358.34
26210 Viaticos Nacionales	63,744.44		63,744.44
Vice Alcalde	24,075.00	14,550.00	38,625.00
11100 Sueldos Basicos	900.00		900.00
11100 Sueldos Basicos		14,550.00	14,550.00
11510 Decimotercer mes	15,450.00		15,450.00
11520 Decimo cuarto mes	7,725.00		7,725.00
Auditoria Interna	60,472.60	-	60,472.60
11100 Sueldos Basico	26,712.60		26,712.60
11510 Decimo tercer mes	12,660.00		12,660.00



11520	Decimocuarto mes	6,330.00		6,330.00
16000	Beneficios (cesantia)	14,770.00		14,770.00
Secretaria Municipal		24,106.18	14,550.00	38,656.18
11100	Sueldos Basicos	5,385.49		5,385.49
11100	Sueldos Basicos		14,550.00	14,550.00
11510	Decimotercer mes	5,793.75		5,793.75
11520	Decimocuarto mes	6,167.57		6,167.57
16000	Beneficios (cesantia)	6,759.37		6,759.37
ADMINISTRACION FINANCIERA		650,921.86	20,000.00	670,921.86
Tesoreria Municipal		463,360.73	20,000.00	483,360.73
11100	Sueldos Basicos	32,250.00		32,250.00
11510	Decimotercer mes	16,125.00		16,125.00
11520	Decimocuarto mes	8,062.50		8,062.50
16000	Beneficios y Compensaciones	18,812.50		18,812.50
21100	Energia Electrica	38,110.73		38,110.73
21200	Agua	10,000.00		10,000.00
23200	Mantenimiento y Reparación de equipo de transporte	150,000.00		150,000.00
25500	Comisiones y gastos bancario	25,000.00		25,000.00
27210	Tasa (Matriculade Vehiculos)	25,000.00		25,000.00
29100	Ceremonial y de Protocolo	130,000.00		130,000.00
31100	Alimentos y bebidas a Personal		20,000.00	20,000.00
35500	Tintas, pinturas y colorantes	10,000.00		10,000.00
Administración Tributaria		44,148.49	-	44,148.49
11100	Sueldos Basicos	12,040.52		12,040.52
11510	Decimotercer mes	12,040.49		12,040.49
11520	Decimocuarto mes	6,020.24		6,020.24
16000	Beneficios (cesantia)	14,047.24		14,047.24
Administración Catastral		58,907.81	-	58,907.81
11100	Sueldos Basicos	26,799.83		26,799.83
11510	Decimotercer mes	12,040.49		12,040.49
11520	Decimocuarto mes	6,020.25		6,020.25
16000	Beneficios (cesantia)	14,047.24		14,047.24
Picupuesto		84,504.83	-	84,504.83
11100	Sueldos Basicos	43,014.10		43,014.10
11510	Decimotercer mes	15,450.00		15,450.00



11520	Decimocuarto Mes	8,015.73		8,015.73
16000	Beneficios y Compensaciones	18,025.00		18,025.00
Unidades de Apoyo Municipal		744,702.24	-	744,702.24
Director Municipal de Justicia		59,107.98	-	59,107.98
11100	Sueldos Basico	27,000.00		27,000.00
11510	Decimotercer mes	12,040.49		12,040.49
11520	Decimocuarto mes	6,020.25		6,020.25
16000	Beneficios y Compensaciones	14,047.24		14,047.24
Unidad Municipal Ambiental		59,107.98	-	59,107.98
11100	Sueldos Basicos	27,000.00		27,000.00
11510	Decimotercer Mes	12,040.49		12,040.49
11520	Decimocuarto Mes	6,020.25		6,020.25
16000	Beneficios	14,047.27		14,047.27
Oficina de Acceso a la informacion Publica		75,250.00	-	75,250.00
11100	Sueldos Basico	32,250.00		32,250.00
11510	Decimotercer Mes	16,125.00		16,125.00
11520	Decimocuarto Mes	8,062.50		8,062.50
16000	Beneficios y Compensaciones	18,812.50		18,812.50
Unidad Tecnica Municipal		69,510.89		69,510.89
11100	Sueldos Basicos	19,398.39		19,398.39
11510	Decimotercer Mes	15,825.00		15,825.00
11520	Decimocuarto Mes	15,825.00		15,825.00
16000	Beneficios y Compensaciones	18,462.50		18,462.50
Oficina Municipal de la Mujer		56,188.98	-	56,188.98
11100	Sueldos Basicas	24,081.01		24,081.01
11510	Decimo tercer mes	12,040.49		12,040.49
11520	Decimocuarto mes	6,020.24		6,020.24
16000	Beneficios y Compensacion	14,047.24		14,047.24
Conserje Municipal		30,000.00	-	30,000.00
111000	Sueldos Basico	30,000.00		30,000.00
Policia Municipal		58,907.81	-	58,907.81
11000	Sueldos Basicos	26,799.83		26,799.83
11510	Decimotercer Mes	12,040.49		12,040.49



11520	Decimocuarto Mes	6,020.25		6,020.25
116000	Beneficios y compensaciones	14,047.24		14,047.24
Promotor de Salud Municipal		252,860.37	-	252,860.37
12100	Sueldos basicos	212,635.09		212,635.09
11510	Decimotercer Mes	12,702.72		12,702.72
11520	Decimocuarto Mes	12,702.72		12,702.72
116000	Beneficios y compensación	14,819.84		14,819.84
Motorista		56,188.99	-	56,188.99
11100	Sueldos Basicos.	24,081.01		24,081.01
11510	Decimotercer Mes	12,040.49		12,040.49
11520	Decimocuarto Mes	6,020.24		6,020.24
116000	Beneficios y compensación	14,047.24		14,047.24
Vigilante		27,579.25	-	27,579.25
11100	Sueldos Basicos	10,875.09		10,875.09
11510	Decimotercer Mes	5,275.00		5,275.00
11520	Decimocuarto Mes	5,275.00		5,275.00
116000	Beneficios y compensaciones.	6,154.16		6,154.16

Primera Ampliación Presupuestaria de Recurso de Balance del saldo al 31 de diciembre del 2024

Nº Proyecto	Nº de Código/ Objeto de Gasto	Nombre del Proyecto	Total Egreso	Fondos Utilizados	
			Total	Propios	Transferencia
12. Fortalecimiento Social y Comunitario			4,218,660.80	0.00	4,218,660.80
Sector Niñez, Adolescencia y Juventud					
	54200	Emprendedurismo (Subsidio)	30,000.00		30,000.00
	54200	Uniformes para Fútbol ^{subsidio}	70,000.00		70,000.00
SubTotal			100,000.00	0.00	100,000.00
Sector de Discapacidades Especiales					
	54200	Programa atención al adulto mayor	150,000.00		150,000.00
	54200	Programa de atención a personas especiales	75,000.00		75,000.00
Sub Total			225,000.00	0.00	225,000.00



40

Sector Educacion			
54200	Subsidio e educacion Cdra Niño, etc	18,690.00	18,690.00
54200	Vaso de leche (Subsidio)	100,000.00	100,000.00
54200	Kit para Centros Educativo pre basica a niños de escasos recursos.	100,000.00	100,000.00
54200	Kit para centros basico para niños de escasos recursos	200,000.00	200,000.00
54200	Kit de estudiantes para III ciclo (CEB)	35,900.00	35,900.00
23400	Mejores condiciones para el ambiente escolar en centros Educativos.	100,000.00	10,000.00
23400	Mejoramiento escuela Jose Cecilio del Valle Cocino Comedor	50,000.00	50,000.00
54200	Beras para niños de escasos, recursos.	100,000.00	100,000.00
47110	Construcción de aula escolar CEPB Pedrina Martinez, La Hacienda	142,293.31	142,293.31
47110	Mejoramiento de aula escolar CEB Lempira Guadalupe	100,000.00	100,000.00
47110	Construcción de dos aulas escolares CEB Pedro Iglesias, Guzman La Arada	206,029.00	206,029.00
47110	Construcción de Aula escolar y Modulo Sanitario, Ceb Felix Maria Sandoval El Calvario	200,000.00	200,000.00
Sub Total		1,352,912.31	1,352,912.31
Sector Salud			
54200	Subsidio en Salud (Personal de enfermeria, asadoras, promotor)	200,000.00	200,000.00



		tares. y motorista.		
54200		Subsidio para el mantenimiento y reparación de ambulancia del cis de Candelaria.	100,000.00	100,000.00
54200		Apoyo a las necesidades en salud de la población en medicamentos, traslado de pacientes, a Hospital con referencia medica.	152,000.00	152,000.00
23400		Mejoramiento de infraestructura de unidades de Salud.	60,000.00	60,000.00
54200		Apoyo social y Familiar (ataud, vivier, y transporte).	100,000.00	100,000.00
54200		Generador electrico de combustion.	160,000.00	160,000.00
		Calle de acceso a arada a USI San Francisco Calle puente rio pichigual.	504,597.86	504,597.86
Sub Total			1,276,597.86	1,276,597.86
Sector Agua y Saneamiento				
		Sistema de Agua por bombeo / Aguas lluvias San Francisco	152,110.24	152,110.24
		Mejoramiento de agua Potable de Candelaria, Comapara / Regadillo (Contrapartida)	20,049.39	20,049.39
		Modulo Saneamiento basico en comunidad de Costano y Coralmuraca.	76,000.00	76,000.00
		Mantenimiento de relleno sanitario, recolección de basuras urbano.	250,000.00	250,000.00
		Contraparte para la adquisición de area para relleno sanitario en la Region.	200,000.00	200,000.00
		Elaboración de basureros	100,000.00	100,000.00



		metálicos en puntos estratégicos en el casco urbano por donación del Programa "Padre Andino Tamayo."			
Sub Total			798,159.63	0.00	798,159.63
Sector Electrificación					
	23400	Ampliación del sistema de luz eléctrica en el municipio de Candelaria.	55,991.00		55,991.00
Sub Total			55,991.00		55,991.00
Sector Viviendas de Familia en situación de Pobreza Extrema.					
	23400	Mejoras de Viviendas a Familias de escasos recursos	60,000.00		60,000.00
Sub Total			60,000.00	0.00	60,000.00
Sector Atención Emergencia Covid					
	54200	Subsidio para electrificación de cadena de Frío para la Seguridad de medicamentos y vacunas sensibles.	350,000.00		350,000.00
Sub Total			350,000.00	0.00	350,000.00
13. Sector atención a la Mujer			1,104,796.08		1,104,796.08
Eje de Prevención de Violencia					
	54200	Capacitación de Charlas educativas, sobre violencia doméstica	62,340.90		62,340.90
	54200	Apoyo a mujeres que sufren violencia doméstica con (viveres, Transporte etc)	150,000.00		150,000.00
	54200	Apoyo a seguimiento denuncia	117,569.03		117,569.03
	54200	Compañas de sensibilización en medio de comunicación prevención de violencia	60,123.54		60,123.54
Sub Total			390,033.47		390,033.47
Eje de Economía					
	54200	Ayuda con insumo para			



		productividad agrícola mujeres, de escasos recursos			
	54200	Apoyo con víveres y medicamentos a mujeres con escasos recursos con problemas de salud.	30,000.00		30,000.00
Sub Total			226,639.27	0.00	226,639.27

Gje de Salud

	54200	Apoyo a mujeres solas de escasos recursos en saneamiento básico agua + saneamiento	111,459.20		111,459.20
	54200	Apoyo a mujeres en la compra de medicamentos y diagnósticos médicos	76,293.68		76,293.68
Sub Total			187,752.88	0.00	187,752.88

Gje de Educación

	54200	Becas a estudiantes de madres con escasos recursos económicos.	244,241.45		244,241.45
Sub Total			244,241.45		244,241.45

Gje de Ambiente

	54200	Suministro de Frutales e insumos fertilizantes.	34,060.60		34,060.60
Sub Total			22,068.41		22,068.41
Sub Total			56,129.01	0.00	56,129.01

14. Fortalecimiento cultural y convivencial Social

Sector de Construcción y mejoras de Espacios Públicos.

	23400	Mejoramiento de casa comunal en la comunidad de Comapara.	30,000.00		30,000.00
	47210	Construcción de Parque San Francisco.	100,000.00		100,000.00
Sub Total			130,000.00	0.00	130,000.00



Sector Deportes			
47210	Mejoramiento de cancha de Candelaria.	48,000.00	48,000.00 0.00
Sub Total		48,000.00	48,000.00 0.00

Sector de Cultura			
54200	Mejoramiento de patrimonio cultural del municipio de Candelaria (Edificio Municipal)	400,000.00	400,000.00
23400	Mejoramiento del Parque Central,	50,000.00	50,000.00
	Acondicionamiento de casa Cultural	26,000.00	26,000.00
	Mejoramiento de la iglesia de Candelaria.	100,000.00	100,000.00
Sub Total		576,000.00	0.00 576,000.00

Sector Participación Ciudadana			
47110	Construcción de casa comunal Hacienda.	50,000.00	50,000.00
54200	Actualización de Plan de desarrollo.	1,000,000.00	1,000,000.00
47210	Construcción de Mercado Municipal.	80,000.00	80,000.00
54200	Subsidio a organizaciones sin fines de lucro.	200,000.00	200,000.00
Sub Total		1,330,000.00	0.00 1,330,000.00

Sector Seguridad			
23400	Reparación de Calle Limón a Candelaria.	151,653.58	151,653.58
23400	Construcción mejoramiento calle arada.	300,000.00	300,000.00
23400	Calle Frente a la escuela, matas Delgado.	200,000.00	200,000.00
54200	Subsidio de seguridad ciudadana.	250,000.00	250,000.00



54200	Instalacion de lamparas Solares en sitios de interes	150,000.00	61,160.51	88,839.49
47210	Construcción de alcantarillado en pavimento en calle Obrajito.	120,000.00		120,000.00
54200	Subsidio convenio con la secretaria de seguridad para compra de terreno para estacion policial	250,000.00		250,000.00
Sub Total		1,421,653.58	61,160.51	1,360,493.07
15 Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y economico		580,333.50		580,333.50

Sector de Obra de Infraestructura Vial

23400	Mejoramiento de calles viales, terciarias, balastro y concreto	100,000.00		100,000.00
Sub Total		100,000.00	0.00	100,000.00

Sector de Fortalecimiento administrativo Catastral

54200	Recurso tecnico para fortalecimiento administrativo y sistema.	80,000.00		80,000.00
23400	Acondicionamiento del area administrativa y catastral del gobierno local mediante el mejoramiento de las Oficina del edificio Municipal	180,333.50		180,333.50
54410	Procesos administrativo legales.	20,000.00		20,000.00
Sub Total		280,333.50	0.00	280,333.50

Sector Fomento de la micro, Pequeña y mediana Empresa.

54200	Bono tecnologico a Productores locales.	200,000.00		200,000.00
Sub total		200,000.00	0.00	200,000.00

16. Sector Infraestructura

Sector de Obra de Infraestructura Vial

23400	Mejoramiento de b Rd vial	100,000.00		100,000.00
-------	---------------------------	------------	--	------------



23400	Embaulamiento de aguas lluvias para la seguridad de vivienda afectadas por carretero (B. la Circunvalacion.	350,000.00	197,598.86	152,401.14
23400	Construccion Huellas empedradas hacia azacualpa (Regadillo)	200,000.00		200,000.00
47210	Pavimento de concreto ciclopro la Arada	358,400.55		358,400.55
Sub Total		1,008,400.55	197,598.86	810,801.55
Sector de Adquisición de equipo de oficina				
42110	Equipo de computo varios oficinas	450,000.00		450,000.00
Sub Total		450,000.00	0.00	450,000.00
Sector de cuotas deducibles (Mancomunidad, AMHON / FTM)				
54200	Transferencia y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro (AMHON)	10,010.80		10,010.80
54200	Transferencia y donaciones a instituciones de la administracion central (InfoP)	33,260.17		33,260.17
54200	Pago de cuota al tribunal superior de cuenta (TSC)	316,002.45		316,002.45
Sub Total		359,273.42	0.00	359,273.42
Total		11,227,117.93	306,759.37	10,920,358.56

8.2 La honorable corporacion Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba en pleno i la segunda ampliación por incremento de transferencia recibida por parte del gobierno Central, segun oficio N° 003-DFM-2025 con una transferencia bruta para el año 2025 de Lps 28,013,177.10 1% Fondos de transferencia Municipal CFTM Lps 280,131.77, 1% Cuota de AMHON año 2025, de Lps 20,129.99, Transferencia neta anual, Lps 27,712,915.34 transferencia neta mensual de Lps 2,309,409.61 transferencia neta trimestral Lps 6,928,228.84 teniendo



una diferencia en el incremento en relación al año 2024 de Lps 2,090,353.86 donde la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerdan y aprueban en pleno la aplicación presupuestaria por el aumento de transferencia, a recibir en el año 2025 por el monto previamente mencionado Lps 2,090,353.86 los cuales serán ejecutados según las disposiciones generales del presupuesto de ingreso y egreso de la república el cual se detalla a continuación.

Segunda ampliación por aumento en las transferencias 2025 por parte del Gobierno Central.

Fuente de Financiamiento	Código	Total
Transferencia del Gobierno Central para Gobiernos locales (Funcionamiento)	18.1.1.01.01 11-001-01	L.418,070.76
Transferencia del Gobierno Central para gobiernos locales (Inversión)	22.1.1.01.01 11-001-01	L.1,672,283.10
Total de Ingresos		L.2,090,353.86

Segunda ampliación por incremento a las transferencias por parte del Gobierno Central para el año 2025.

Descripción		Total de Egreso
Estimaciones 2025		418,070.76
Total disponible gastos de Funcionamiento		418,070.76
01. ACTIVIDADES CENTRALES		50,000.00
Corporación Municipal		50,000.00
29100	Ceremonial y de Protocolo	50,000.00
Alcalde Municipal		-
Administración Financiera		342,665.32
Tesorería Municipal		175,412.84
12200	Jornales	15,000.00
21100	Energía Eléctrica	55,000.00
23200	Mantenimiento y Reparación de equipo de	50,000.00
Transporte		-
25300	Servicio de imprenta Publicaciones y	10,000.00



33100	Hilados y telas	20,000.00
33100	Productos de Papel y Carton	5,000.00
35620	Diesel	20,000.00
	Administracion Catastral	167,252.48
11100	Sueldos Basicos	127,027.20
11510	Decimotercer Mes	12,702.72
11520	Decimo cuarto Mes	12,702.72
16000	Beneficios (Cesantias)	14,819.84
	Unidades de apoyo Municipal	25,405.44
	Motorista	25,405.44
11100	Sueldos Basicos	25,405.44

Segunda Ampliacion por incremento en las transferencias por parte del gobierno Central para el año 2025

Codigo/ objeto del Costo	Nombre del Proyecto	Fondos Utilizados Transferencia
12. Fortalecimiento Social + Comunitario		731,623.85
Sector Educacion		
54200	Vaso de leche Subsidio	161,294.23
54200	Kit para centros basicos para niños de escasos recursos	100,000.00
Sub Total		261,294.23
Sector Salud		
84200	Apoyo social y Familiar (Caud, Viveres y Transporte)	261,294.23
Sub Total		261,294.23
Sector Viviendas de Familia en situacion de pobreza extrema		
23400	Mejoras de Viviendas a Familias de escasos recursos.	104,517.70
Sub Total		104,517.70
Sector atencion emergencia Covid		
54200	Insumos Medicos	104,517.70
Sub Total		104,517.70



13. Sector Atención a la Mujer			104,511.77
Eje de Prevención de Violencia			
	54200	Apoyo a mujeres que sufren violencia doméstica con Cúvies, transporte etc)	20,903.54
Sub Total			20,903.54
Eje de Economía			
	54110	Ayuda con insumo para productividad agrícola mujeres de escasos recursos	31,355.31
Sub Total			31,355.31
Eje de Participación Social y Política			
	54110	Talleres de Participación ciudadana	10,451.77
Sub Total			10,451.77
Eje de Salud			
	54200	Apoyo a mujeres en la compra de medicamentos y diagnósticos médicos	20,903.54
Sub Total			20,903.54
Eje de Educación			
	54110	Becas a estudiantes de madres solteras con escasos recursos económicos.	10,451.77
Sub Total			10,451.77
Eje de Ambiente			
	54200	Suministro de Fertilizantes e insumo Ferti-	10,451.77
		lizantes.	
Sub Total			10,451.77
14. Fortalecimiento Cultural y Convivencial			418,070.77
Sector de construcción y mejoras de espacios públicos.			
	47210	Construcción de parque San Francisco	50,000.00
	47210	Construcción del parque Cuauhtémoc	50,000.00
Sub Total			100,000.00
Sector Participación Ciudadana			
	47210	Construcción del Mercado Municipal	250,000.00
Sub Total			250,000.00



Sector Seguridad		
47210	Apertura y mantenimiento de calles terciarias del Municipio	68,070.77
Sub Total		68,070.77
15. Fortalecimiento al desarrollo administrativo y economico		209,035.39
Sector de Obras de Infraestructura Vial:		
23400	Mejoramiento de la Red Vial	188,835.40
23400	Mejoramiento de calles viales terciarias Balastico y Concreto	109,035.39
Sub Total		209,035.39
16. Sector Infraestructura Municipal		
23100	Construcción de Mercado Municipal	100,000.00
Sub Total		100,000.00
Sector de cuotas deducible (Mancomunidad AMHON y FTM)		
54200	Transferencia y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro (AMHON)	20,199.99
Sub Total		20,199.99
Total		1,672,283.10

8.3 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus Facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerdan y aprueban (por mayoría de votos) La presentación del dictamen Técnico Financiero de la rendición de Cuenta GL Acumulada e informe de avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado al IV Trimestre 2024 / Presupuesto 2025.

8.4 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus Facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba (Por mayoría de votos): inhabilitar los permisos de Operación de Forma temporal del negocio Variedades Mishelli's. 8.5 La honorable Corporación Municipal en uso de sus Facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba (por mayoría



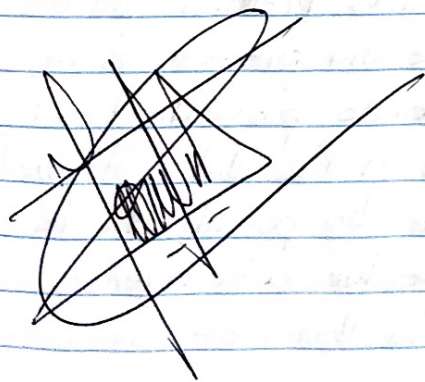
de votos); Socializar por medio de una nota al IGTG José María Medina el manejo del buen mantenimiento de la granja avícola, o reubicar en otro lugar. 8.6 La Honorable Corporación Municipal en uso de su Facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba (por mayoría de votos); denegar la solicitud enviada del Centro de educación Básica José Matías Delgado, ya que la solicitud no fue enviada, en tiempo y forma previo a la aprobación del presupuesto 2015. 8.7 La Honorable Corporación Municipal, en uso de su Facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba, (Por mayoría de votos); El Dominio Pleno a Favor de María Angelica López con DNI : 1327-1955-0003 Terreno ubicado en barrio la balastiera con una area de 57,499.5 m² 9. No habiendo mas que tratar el señor alcalde dio por cerrada la sesión siendo la 6:00 Pm.

Sandra Díaz
Figura #5

Jose Alfredo Utrio

Ros Amador Delacruz
Reg. # 06

Reg. 1



Espacio sin utilizar.